



Dirección General de Trabajo

Av. Valhondo. Edificio III Milenio. Módulo 6- 1ª Planta.
06800 Mérida
Tel: 924 005 262
Correo electrónico: dgt.eetd@juntaex.es

TABLA DE VIGENCIAS DE DISPOSICIONES ANTERIORES SOBRE LA MISMA MATERIA Y DE DISPOSICIONES QUE PUDIERAN RESULTAR AFECTADAS RELATIVA AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A LA RETIRADA DE CUBIERTAS LIGERAS QUE CONTENGAN MATERIALES CON AMIANTO Y LA INSTALACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE CAÍDAS DE ALTURA EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA Y SE APRUEBA LA PRIMERA CONVOCATORIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se elabora la siguiente tabla de vigencias.

DISPOSICIONES AFECTADAS:

El Proyecto de Decreto no afecta a ninguna disposición vigente, dado que se trata de una regulación ex novo, que no desarrolla, modifica ni deroga ninguna disposición anterior. No existen disposiciones anteriores sobre la misma materia, ni disposiciones que pudieran resultar afectadas.

En Mérida, a fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO

Csv:	FDJEX5G425NFWQHB6U7UJ9ZMY2Y93V	Fecha	01/04/2025 09:11:55
Firmado Por	PILAR BUENO ESPADA - Directora Gral De Trabajo		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

